

Nueva Ley: Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Ley del menor



Legislación consolidada



Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Publicado en: [«BOE» núm. 134, de 05/06/2021.](#)

Entrada en vigor: 25/06/2021

Departamento: Jefatura del Estado

Referencia: [BOE-A-2021-9347](#)

Hay una nueva ley en España, y pionera en su tratamiento con respecto a la protección del menor denominada "**Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**".

La ley tiene por **objeto** garantizar los derechos fundamentales de los niños y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

Esta ley ha sido publicada en el BOE (Boletín Oficial del Estado) el 5 junio de 2021, donde además de definir violencia, tipos de violencia, introduce cambios en diversas leyes del ordenamiento jurídico español y tiene dedicado un capítulo al ámbito deportivo. **CAPÍTULO IX -Del ámbito del deporte y el ocio-** Donde en el ámbito del deporte y el ocio en los **artículos 47 y 48** establecen la necesidad de contar con **protocolos** de

actuación frente a la violencia y que deberán ser aplicados en todos los centros que realicen actividades deportivas y de ocio, independientemente de su titularidad afectando a la Red de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, Federaciones Deportivas y Escuelas municipales. Además, todas las entidades que realizan de forma habitual actividades deportivas o de ocio con menores estarán obligadas a designar un **delegado de protección**.

Desde el **portal de Noticias Jurídicas** se hace un exhaustivo y detallado análisis de la ley donde podemos entender todo su desarrollo. ([aquí](#))

Más información de la Ley Lopivi ([aquí](#))

Link to Original article: <https://www.riasport.es/noticias/nueva-ley-ley-organica-82021-de-4-de-junio-de-proteccion-integral-a-la-infancia-y-la-adolescencia-frente-a-la-violencia-ley-del-menor?elem=304258>